

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra lidera la ejecución de gasto del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 con el 83% de los fondos invertidos

El Gobierno de Navarra trabaja ya en la elaboración del próximo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

Martes, 27 de agosto de 2013

Navarra es la comunidad española que ha ejecutado mayor porcentaje de gasto del [Programa de Desarrollo Rural 2007-2013](#), concretamente, un 83% a fecha 31 de julio de 2013. Así lo ha expuesto hoy el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, a los miembros del comité de seguimiento del citado programa. Asimismo, el consejero Esparza les ha explicado cuál es la situación en relación con el próximo PDR 2014-2020, en el que el Gobierno de Navarra ya está trabajando, y ha solicitado su colaboración.



El consejero Esparza (dcha.) y el director general de Desarrollo Rural, Juan Pablo Rebolé, durante la reunión con los miembros del comité de seguimiento

El Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 es el principal instrumento de política estructural agraria del Gobierno de Navarra. Lo conforman 45 medidas, agrupadas en cuatro ejes: competitividad del sector agroalimentario; medio ambiente y entorno natural; calidad de vida y diversificación de las zonas rurales; y desarrollo de la capacidad local a través del enfoque LEADER y los Grupos de Acción Local.

El actual PDR 2007-2013 tiene un presupuesto de 320,73 millones de euros, de los cuales 129,03 millones de euros están cofinanciados por FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y el resto, 191,70 millones de euros los aporta el Gobierno de Navarra.

Seis prioridades en el PDR 2014-2020

En relación con el próximo Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020, José Javier Esparza ha informado de los acuerdos alcanzados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 24 y 25 de julio en Madrid.

Entre ellos, Esparza ha destacado como algo positivo para Navarra que en la Conferencia Sectorial los consejeros regionales acordaran el

establecimiento de mecanismos que flexibilicen la transferencia de fondos entre programas nacionales y autonómicos con el objetivo de evitar la pérdida de fondos comunitario. De hecho, uno de los dos grupos de trabajo de alto nivel que se reunirán en el mes de septiembre abordará precisamente la priorización de fondos para las comunidades que mejor han gestionado los fondos de desarrollo rural en el actual periodo; algo que favorece a Navarra ya que, como se ha indicado, es la comunidad española que mayor cumplimiento presenta.

Asimismo, Esparza también ha destacado que se haya apostado por la existencia de un programa nacional, en coexistencia con los PDR autonómicos, entre cuyas principales medidas se encuentra el impulso y la promoción de cooperativas de ámbito supra autonómico, algo que se encontraba en las demandas planteadas por Navarra.

En cuanto al contenido del próximo Programa de Desarrollo Rural, la Unión Europea ha marcado seis prioridades: fomentar la transferencia de conocimientos y las innovaciones en el sector agrícola, en el sector silvícola y en las zonas rurales; mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones; fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola; restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura; promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el silvícola; y fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

De manera adicional, en el caso de España la Comisión Europea ha establecido que los programas que se elaboren deberán incidir directamente a resolver los retos más apremiantes para nuestro país, de carácter interdependiente, y que tienen que ver con el elevado desempleo juvenil y total, la baja productividad laboral y el aumento de la pobreza y la exclusión social; la poca competitividad de las pyme y su escasa presencia en los mercados internacionales; el débil sistema de investigación e innovación, así como la insuficiente participación en el mismo del sector privado; y el uso ineficiente de los recursos naturales.

Por ello, teniendo en cuenta las prioridades generales y las debilidades específicas de España, de cara a la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 el consejero Esparza ha planteado a los miembros de la comisión de seguimiento que el Gobierno foral considera ineludible trabajar en el desarrollo de las siguientes medidas:

- Inversiones para mejorar la competitividad y el empleo: modernización de explotaciones agrarias, instalación de jóvenes agricultores, ganaderos y empresarios forestales, inversiones de la industrias agroalimentarias.

- Inversiones que mejoran la eficiencia del uso del agua y la tierra, como sistemas de riego de alta eficiencia, tecnologías limpias, etc.

- Innovación tecnológica en el sector, optimizando al máximo la transferencia de resultados de investigación. Es fundamental la implicación de entidades punteras en el ámbito nacional ubicadas en Navarra: INTIA, CNTA, UPNA, CONSEBRO, Universidad de Navarra, etc., con un elevado potencial de cooperación entre ellas y/o con otras entidades a nivel nacional y europeo.

- Posibilitar la viabilidad de las explotaciones ubicadas en las zonas de montaña y/o con limitaciones naturales, en gran medida dedicadas a la ganadería extensiva, y que en este momento están sosteniendo a la población rural en una gran parte del territorio de Navarra.

- Impulsar la diversificación rural y las infraestructuras básicas que permitan mantener la población rural, como garantía de la mejor gestión sostenible de los recursos naturales, dando especial relevancia al desarrollo local participativo.

Próximos pasos

En estos momentos, se han realizado ya una serie de trabajos internos por parte del Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, que incluyen la coordinación con el Servicio de Proyección Internacional para la gestión de los fondos FEDER y FSE, así como la utilización de la Plataforma MODERNA para participación pública en la elaboración del programa. Asimismo, está muy avanzado el análisis de la situación de partida de Navarra. Por otro lado, también se ha iniciado la evaluación de todo el proceso de elaboración del nuevo PDR por parte de un evaluador externo, tal y como exige la Unión Europea.

En cuanto al calendario de la previsión de actuaciones hasta la aprobación definitiva del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, está previsto que en el próximo mes de septiembre se conozca el presupuesto que le corresponde a cada estado miembro y que entre septiembre y octubre se produzca la asignación entre las distintas CCAA de los fondos de desarrollo rural que le correspondan a España. De manera paralela, en los meses de octubre y diciembre se aprobará el Reglamento de Desarrollo Rural.

Ya en 2014, en el mes de marzo se enviará el primer borrador del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 a la Comisión Europea y en mayo el definitivo. La aprobación definitiva de los diferentes programas de desarrollo rural de las distintas comunidades tendrá lugar, previsiblemente, en el mes de noviembre. En principio, una vez haya sido aprobado de manera definitiva, la aplicación del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 tendrá efectos retroactivos a principios de año.

Han participado en la reunión Félix Barian y José Andrés Palacios, de UAGN; José M^a Martínez y Patxi Vera, de UCAN; Pablo Iribarren de EHNE; Javier Martinena, por la CEN; Fermín Cabasés por la FNMC; José M^a Ayerdi e Isabel Elizalda, por Cederna-Garalur; Cristina Roa, por la Asociación Teder; Cristina Arconada y Cristina Bayona por el Grupo de Acción local Zona Media; Yolanda Marco y Enrique Castel-Ruiz, del Consorcio EDER; José Manuel Moreno, por parte de Consebro; y Juan Miguel Villarroel, de FORESNA-ZURGAIA.